



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICI DE CONTRACTACIÓ

Expediente: E 04101/2020/1-SER

ASUNTO: valoración de ofertas en orden a contratar la prestación de los servicios de Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras correspondientes al proyecto “Reordenación de la plaza de la Reina de Valencia”.

A petición de la mesa de contratación, en sesión celebrada el 12/05/2020, visto el pliego de condiciones administrativas particulares, los informes y antecedentes obrantes en el expediente se emite el presente informe de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

1.- Consta en el Acta de la Mesa un número total de 2 ofertas admitidas:

PLICA	OFERTA
1	UTE REINA D.O.
2	UTE OFICINA TECNICA TES, S.L.-TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.

2.- Según señala el Anexo I en su cláusula L , se regula los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente de la siguiente forma:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA:

CRITERIO: BAJA ECONÓMICA AL TIPO DE LICITACIÓN
PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 35 puntos
VALORACIÓN: Se valorará con el máximo de puntuación a la mayor baja ofertada, expresada en porcentaje respecto al presupuesto base de licitación. Las ofertas que no presenten baja alguna –baja porcentual cero- se valorarán con 0 puntos. Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente fórmula: $PBO_i = 35 \times Bo_i / MBO$ Siendo: PBO _i = Puntos por baja económica de la oferta i Bo _i = Baja de la oferta i, (expresada en tanto por cien). MBO = Mayor baja económica de entre todas las ofertadas, expresada en tanto por cien. Se podrán considerar anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten una baja superior en 10 puntos a la media de las bajas de todas las ofertas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
T.A.G. - SERV. DE CONTRACTACIO	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	08/06/2020	ACCVCA-120	5420707397748386088
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	08/06/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	08/06/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN

Plica	Empresa	BAJA	Puntos baja
1	UTE REINA D.O.	40.51%	34.16
2	UTE OFICINA TECNICA TES, S.L.-TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.	41.50%	35

3. Análisis de la desproporción:

La media de las bajas es de 41,01%

El umbral de desproporción (-10%) = 51,01%.

Revisada la Declaración L-1 de los dos licitadores se ha comprobado que no pertenecen a un mismo grupo a los efectos previstos en el artículo 149.3 LCSP.

Como consecuencia de lo anterior no hay ninguna oferta incurso en presunción de anormalidad.

Hemos verificado que la totalidad de ofertas admitidas presentan un importe coherente con el modelo de proposición.

4. A la vista del informe del Servicio de Mobilitat Sostenible, de fecha 5 de junio de 2020, de valoración del resto de criterios automáticos, en concreto los criterios 2, 3 y 4 relativos a la experiencia, se adjunta un cuadro en el que se suman los puntos de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente siendo el siguiente:

Plica	Empresa	Puntos baja	Puntos experiencial1	Puntos experiencia2	Puntos experiencia3	PUNTOS TOTALES CRITERIOS AUTOMÁTICOS
1	UTE REINA D.O.	34.16	1,78	1,28	3,60	40.82
2	UTE OFICINA TECNICA TES, S.L.-TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.	35	11	8	6	60

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
T.A.G. - SERV. DE CONTRACTACIO	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	08/06/2020	ACCVCA-120	5420707397748386088
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	08/06/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	08/06/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



Id. Document: C4PJ wJpc 3c2J BLNo 9AED jRYI AKk =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5. Por último, vistos los informes de valoración del Servicio de Mobilitat Sostenible, se adjunta un CUADRO RESUMEN en el que se suman los puntos de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y los cuantificables automáticamente siendo el siguiente:

Plica	Empresa	PTOS CRIT. JUICIO DE VALOR	PTOS CRIT. AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1	UTE REINA D.O.	20	40,82	60,82
2	UTE OFICINA TECNICA TES, S.L.-TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.	38	60	98

Por todo lo anterior, se pone en conocimiento de la mesa de contratación que la empresa licitadora que obtiene más puntuación tras la suma de todos los criterios es UTE OFICINA TECNICA TES, S.L.-TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.

Es cuanto se tiene que informar.

València, 8 de junio de 2020.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
T.A.G. - SERV. DE CONTRACTACIO	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	08/06/2020	ACCVCA-120	5420707397748386088
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	08/06/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	08/06/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085